



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de mayo de 2008

Expediente N° 8.094/08

Res. D. N° 138/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados, efectuada mediante RES. D. N° 066/08, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación con extensión a la Optativa Política y Sistema de Formación Docente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 29/04/08, aconseja aprobar el acta dictamen de fs. 52 a 58 y propone la designación de la Lic Norma B. Olivera, en el cargo motivo del llamado, hasta el 31/12/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2.008, a la Lic. NORMA BEATRÍZ OLIVERA – D.N.I. N° 16.297.241 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Educación con extensión a la Optativa Política y Sistema de Formación Docente de esta Facultad.

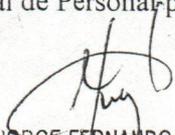
ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Norma B. Olivera cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

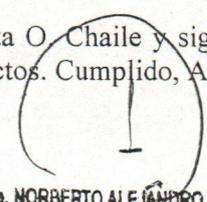
ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la designación efectuada por este medio quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Lic. Olivera, a la Dra. Marta O. Chaile y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS